



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 6 DE MARZO DE 2023

VISTO: la presentación de los programas de la asignatura Teorías de la Educación (Código 30604); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Enseñanza Media de Adultos.
Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Enseñanza Media de Adultos:

Teorías de la Educación (Código 30604). Vigencia 2020-2021.-

Teorías de la Educación (Código 30604). Vigencia 2022.-

Teorías de la Educación (Código 30604). Vigencia 2023-2024.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000034-24


MG. Andrea P. Corrado Vazquez
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO
DPTO. EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 30604- TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: ASIGNATURA
CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN MEDIA DE ADULTOS
PLAN DE ESTUDIOS: Resolución H.C.S. N° 190/01 y sus modificatorias

DOCENTES RESPONSABLES:

Imen, Pablo - Profesor adjunto

EQUIPO DOCENTE:

Wanschelbaum, Cinthia - Profesora Adjunta
Saab, Ana Paula - Ayudante de Primera
Mamani, Analía - Ayudante de Primera
Berardoni, María Emilia - Ayudante de Primera
Malena Reynoso - Ayudante de Segunda

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: ninguna

PARA APROBAR:

ninguna CARGA

HORARIA HORAS

SEMANALES: 4

HORAS TOTALES: 64

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO: 50%

PRÁCTICO: 50%

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 6 - HORAS TOTALES: 96

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICO: 50% - 3 horas semanales

PRÁCTICO: 50% - 3 horas semanales

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023-2024

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES: Niveles de análisis del fenómeno educativo. Las teorías crítico reproductivistas de la educación. Debate actual. La sociología de la vida cotidiana y su influencia en el análisis de América Latina y Argentina.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La asignatura Teorías de la Educación se inscribe en el plan de estudios del Profesorado de Educación Media de Adultos (PEMA) y está ubicada en el segundo cuatrimestre del primer año. El objeto de estudio de la asignatura se focaliza en la introducción al análisis de las principales teorías pedagógicas que se sitúan desde finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XX - hasta el presente-, y sus aportes para interpretar al campo educativo y sus diferentes aspectos, tanto en términos generales como respecto de la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA), desde una perspectiva de análisis política, ética, epistemológica y pedagógica fundada en un posicionamiento crítico, dialéctico, emancipatorio y nuestroamericano.

Los fundamentos de la propuesta se asientan en una concepción ético-política y epistemológica que asume el aprendizaje como "praxis", cuyo fin no es sólo explicar el mundo, sino actuar sobre él para transformarlo. En la asignatura sostenemos que el análisis de las Teorías de la Educación no puede prescindir de un abordaje de contexto, pues cada elemento que emerge de la teoría ha sido generado por el quehacer de la sociedad en el marco de un orden social, político, cultural, económico y pedagógico que enmarca y atraviesa el campo de la educación. Proponemos entender cada texto, autor/a o corriente como emergente de una coyuntura histórica. Desde estos fundamentos generales, consideramos a la educación como fenómeno multidimensional (solo desagregable analíticamente para su comprensión):

1. La educación es una práctica histórico-social que tiene múltiples expresiones y que no puede escindirse del análisis de la realidad social más amplia y general. Las prácticas pedagógicas, las teorías y políticas educativas se construyen y configuran en un tiempo y espacio determinado, y su comprensión, por tanto, se vincula a la dinámica de las relaciones de producción y de reproducción del orden. Su comprensión requiere dar cuenta de los antagonismos y luchas que desde tales relaciones y estructuras se generan y despliegan dando un carácter dinámico a la vida colectiva. Es preciso, pues, abordar estos tópicos tomando en cuenta la configuración de las múltiples relaciones de opresión (y de contestación a tales relaciones): de clase, de género, de raza y/o coloniales. Estas relaciones expresan dinámicas variables de acuerdo a la correlación de fuerzas entre los antagonistas históricamente situados.
2. La educación es una práctica política, una relación de poder. En un sentido amplio, es un proceso de dirección política, cultural, moral y de concepción del mundo de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad. Así, la pedagogía construye hegemonía, y la hegemonía, a su vez, es una práctica pedagógica.
3. La educación es un espacio en disputa donde se expresa la lucha de clases, de géneros y racial. Comprendemos a lo educativo a partir de su relación con la totalidad social concebida como un espacio de disputas por la hegemonía donde, a su vez, coexisten tendencias, contratendencias y divergencias en el interior de cada corriente reflejando procesos complejos de configuración, reconfiguración y disputa entre proyectos, actores y actrices protagónicas y propuestas.
4. La educación incluye y a la vez rebasa a la institución escolar. La escuela surgió y triunfó como institucionalidad oficial generalizada en un determinado momento histórico. En efecto, es una creación moderna, del capitalismo, que tradujo en un campo institucional específico algunos de sus atributos y de sus contradicciones. Más allá de la escuela, el ser humano es capaz de aprender a lo largo de toda su vida y existen una gama amplia y variable de dispositivos, métodos, saberes, etc. que dan cuenta de procesos de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo es transformar a las personas y las sociedades. Más aún, la sociedad como proyecto colectivo es en sí mismo un gran proceso pedagógico como lo son sus instituciones, o los roles que se asumen dentro de ellas (se aprende a ser madre o padre, a ser militante político o social, cooperativista o miembro de una iglesia, etc). El carácter multidimensional y complejo de esta categoría eterna de ser humano (su capacidad de

PROGRAMA OFICIAL

educar, educarse y transformar, transformándose), nos interpela para abordar de modo amplio el fenómeno de la educación. Asumiendo en el siglo XX la centralidad de los sistemas educativos formales tal recorrido resulta de imprescindible abordaje sin negar, a la vez, otras experiencias pedagógicas que se imbrican y retroalimentan con las instancias formalizadas de educación. Intentaremos dar cuenta de esta configuración diversa del campo de la educación.

5. La educación es concebida por esta asignatura como un derecho humano, definición que expresa la existencia de un Estado garante de ese derecho. Por su parte, sin restar la mayor relevancia a la responsabilidad del Estado, la garantía del derecho a la educación interpela a otros colectivos: los trabajadores y trabajadoras de la educación en primer lugar, la sociedad en general y sus componentes deben asumir -cada quién según sus responsabilidades- un compromiso compartido para hacer efectivo el derecho consagrado en la legislación. Una disputa de época fundamental es en torno a esta dicotomía de educación como derecho o como privilegio.

6. La educación es un derecho de los Pueblos. Aclaremos que la palabra "Pueblos" así, con mayúscula, implica un posicionamiento de admitir la idea de un Sujeto Histórico capaz de construir un proyecto común y sin negar que el proceso de su conformación está atravesado de tensiones, contradicciones, avances y , desde luego, aprendizajes. Si un eje de confrontación principal de la época es en la concepción de educación como derecho o como privilegio, un segundo gran punto de conflicto se da en torno a la siguiente cuestión: ¿a qué educación tienen derecho los Pueblos? Y es que -como advertimos en esta enumeración- hay proyectos político-educativos y pedagógicos que asignan fines diferentes y antagónicos a la pregunta fundamental de para qué y porqué educar. De esa gran cuestión surgen otras preguntas, muy importantes, acerca del cómo hacerlo, con qué, quiénes enseñan a quienes y qué cosas deben ser enseñadas y aprendidas.

Desde esta concepción de la educación, esperamos que las y los estudiantes se puedan apropiarse de un modo de leer la teoría educativa que asume la historicidad y relación con los contextos más amplios. Propiciamos una formación que incorpore no sólo información sino un método de lectura de la realidad social, histórica y educativa. En este sentido, proponemos dotar de herramientas para el análisis -lo más profundo posible- de una propuesta, corriente, experiencia, a partir de la conceptualización de categorías específicas de lo educativo -lo político educativo, lo pedagógico e inclusive lo didáctico-. A partir de esa apropiación esperamos que las y los estudiantes puedan vincular estos conocimientos al análisis de la realidad del campo de la educación en general y de la EDJA en particular.

En la primera unidad desarrollaremos contenidos que permitan realizar una aproximación hacia la cuestión epistemológica de la educación. Se analiza la perspectiva que comprende a la misma como fenómeno social, como campo de disputas y tensiones. Esta mirada implica entender la educación y a la EDJA como un proceso sociohistórico, multicausal y de naturaleza política. Se fundamenta el análisis de la EDJA en la Argentina desde esta perspectiva problematizadora.

3 4
En la segunda unidad trabajaremos sobre las principales corrientes del pensamiento pedagógico comenzando por una referencia a Comenio -fundador de la "pedagogía moderna" y a Rousseau - y su aporte revolucionario para una nueva concepción de hñez - para avanzar con las imprescindibles referencias al siglo XIX y su tránsito al siglo XX, enmarcadas en sus contextos y reconociendo sus aspectos fundacionales.

En la tercera unidad abordaremos teorías de lo que denominamos la segunda oleada de la tradición crítica, así como experiencias de inspiración emancipadora que se llevaron a cabo dentro del sistema educativo.

En la cuarta unidad, nos adentraremos en la tercera oleada de la teoría crítica con las teorías crítico-reproductivistas y las teorías críticas de la educación, destacando cómo esta perspectiva socio histórico política le da sentido y permite desnaturalizar el fenómeno educativo.

PROGRAMA OFICIAL

Por último, en la quinta unidad se presentarán algunas experiencias y/ o propuestas de EDJA y educación popular vinculadas a las organizaciones y movimientos sociales y políticos que se desarrollan actualmente en latinoamérica y en nuestro país.

Con este programa, invitamos a las/os estudiantes a conocer nuestras raíces político-pedagógicas y construir una nueva historia de las Teorías de la Educación desde y para Nuestra América.

OBJETIVOS

Desde el punto de vista epistemológico y metodológico

Que las y los estudiantes:

- Comprendan las raíces, características y relaciones de los fenómenos educativos entre sí y sus relaciones con la realidad social más amplia.
- Se apropien de herramientas de abordaje de los contenidos a partir de una lectura a la vez propia y colectiva.
- Construyan un método de adquisición de conocimiento multidimensional que se vuelque en procesos y producciones propias y colectivas
- Desplieguen una visión que supere la escisión de teoría y práctica así como la fragmentación de saberes.

Desde el punto de vista de la apropiación de contenidos

Que las y los estudiantes logren identificar, describir y analizar:

- Las principales corrientes en el campo de la educación desde comienzo del siglo XX en sus contextos diversos
- Algunas de las experiencias pedagógicas que expresan dichas corrientes.
- Las configuraciones teóricas, conceptos y dimensiones relevantes, pertinentes y significativas que habiliten una comprensión profunda de la educación como campo de disputa.
- Establecer comparaciones que permitan distinguir las diferencias, parecidos, conflictos e interrelaciones existentes entre corrientes y experiencias.

Desde el punto de vista pedagógico

- Propiciar aprendizajes individuales y colectivos fértiles, profundos y genuinos que aborden la temática educativa de manera integral, dialéctica, crítica y ética.
- Promover la conformación de una verdadera comunidad de aprendizaje.
- Generar procesos de producción que permitan articular la apropiación de conocimientos con el análisis y enriquecimiento de lo aprendido.
- Promover procesos de vinculación de la teoría y la práctica
- Lograr integrar la labor de formación, investigación y extensión a través de dispositivos que permitan desplegar procesos y producciones.
- Transmitir una perspectiva ético política comprometida con la defensa de la educación pública, emancipadora y radicalmente democrática.

Desde el punto de vista de la efectivización del derecho a la educación

PROGRAMA OFICIAL

- Generar condiciones, dispositivos y disposiciones que contribuyan a garantizar la trayectoria de las y los estudiantes, implementando procesos y aplicando herramientas de apoyo para contribuir al ingreso, permanencia y conclusión de la asignatura.
- Fortalecer al colectivo docente a partir de la apropiación del proyecto de la asignatura y de un compromiso activo de cada educador/a respecto de la formación y autoformación.
- Que las y los educadores asuman un papel activo en el dictado de la materia, y participen -según sus niveles de responsabilidad y condiciones- en la actualización permanente de la propuesta pedagógica.
- Que las y los educadores se involucren y participen activamente en la defensa de condiciones dignas de enseñar y aprender. Esto vale tanto en lo referido al mejoramiento de las condiciones de trabajo docente para contribuir a garantizar el derecho a la educación como a las condiciones materiales y simbólicas de los y las estudiantes en un sentido convergente de garantía y expansión de la educación concebida como derecho.

CONTENIDOS

El recorrido de los temas despliega una traza que parte de los procesos y realidades más amplios en el seno de los cuales emergen propuestas y pensamientos referidos a la educación. Las experiencias pedagógicas o los proyectos político-educativos son respuestas a las realidades existentes –en el plano de la educación y el más amplio de la economía, la cultura y la política. Este vínculo –más o menos evidente- debe ser visibilizado para comprender en qué circunstancias emerge una determinada propuesta, corriente o modelo.

Los contenidos están organizados desde una secuencia histórica, temporal, para que en el recorrido de las coyunturas se comprendan las circunstancias generales y sus expresiones político-educativas, institucionales y pedagógicas.

Unidad 1: La teoría de la educación. Encuadre epistemológico, histórico, metodológico, ético y político de la educación desde una perspectiva emancipadora y latinoamericana

El objeto de estudio: la educación. ¿Qué es la educación? ¿Qué es una teoría de la educación? La educación como práctica social, histórica, política y cultural. La educación como espacio en disputa. La educación y sus contextos. La educación de adultos y jóvenes en la Argentina desde la perspectiva problematizadora. La configuración histórica de la educación y alfabetización de adultos.

Bibliografía obligatoria

- SU*
- Apple, M. (1997) *Educación, identidad y papas fritas baratas*. En Gentili, P. (comp.) *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*. Buenos Aires: Losada.
 - Freire, P. (2003) *El grito manso*. Buenos Aires: Siglo XXI. [Capítulos: Práctica de la pedagogía crítica y Elementos de la situación educativa]
 - Fraser N. (2023) *Capitalismo Caníbal*. Buenos Aires: Siglo XXI. [Prólogo y Epílogo].
 - SIRVENT, María Teresa; TOUBÉS, Amanda; LLOSA, Sandra y TOPASSO, Paula. Nuevas leyes, viejos problemas en EDJA: Aportes para el debate sobre la ley de educación desde una perspectiva de Educación Permanente y Popular. En: *Desarrollo sociocultural y Educación Permanente: la Educación de Jóvenes y Adultos más allá de la escuela*. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) – Facultad de Filosofía y Letras

PROGRAMA OFICIAL

- WANSCHELBAUM, Cinthia. La educación de jóvenes y adultos como corolario de los privilegios de clase en la educación. *Revista del IICE*: (32): 2012.

Bibliografía complementaria

- Apple, M. "COVID-19, mercantilización y la pérdida de la educación crítica".

https://www.youtube.com/watch?v=C_UuMZ9kxFc

- Imen P. (2021) *Memorias pedagógicas del futuro*. CLACSO. IUCOOP. CTERA. Facultad de Filosofía y Letras - UBA.
https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=2400

Unidad 2: Los orígenes y las fundaciones: Comenio, Rousseau, Durkheim, Marx, Simón Rodríguez, Domingo F. Sarmiento y John Dewey. Configuración de las tendencias pedagógicas y político-educativas entre el siglo XVII y el largo siglo XIX

2.1. La fundación de los Estados-nacionales y la configuración de los sistemas educativos nacionales. La pedagogía tradicional. Contribuciones eurocéntricas a la estructuración del discurso pedagógico moderno: Comenio, Rousseau, Durkheim y Marx.

2.2. Simón Rodríguez y su proyecto pedagógico. Los sentidos de su proyecto pedagógico: hacia una pedagogía emancipadora. Fines y medios de la educación rodrigueana. La dimensión filosófica, económica y política de una educación fundadora de Pueblos y Repúblicas libres y soberanos. Una antropología de la igualdad radial. Su disputa con la educación colonial.

Domingo F. Sarmiento y la construcción de las Repúblicas Oligárquico-Liberales. Fines y medios de la educación liberal, sus dimensiones económica, política y cultural. El modelo escolar y la creación del Sistema Educativo Formal. Su disputa con la Iglesia Católica.

John Dewey y los fundamentos de una pedagogía liberal y nueva. Las dimensiones económica, política y cultural de su propuesta. El papel de la libertad, la experiencia y la democracia. El pragmatismo. Las críticas a la Escuela Tradicional.

Bibliografía obligatoria

- PALACIOS, Jesús. J,J, Rousseau: El gran precursor. En: *La cuestión Escolar*. Barcelona: Editorial LAIA, 1984. pp. 32- 40.
- Rodríguez, (1794) *Estado Actual de la Escuela y Nuevo Establecimiento de Ella*.
- Sarmiento, D. (2011) *Educación popular*. [Capítulos: Introducción e Instrucción pública]
- Dewey, J. (1967) *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada. [Capítulos 1, 2, 3]

Bibliografía optativa

- FILLOUX, Jean Claude. Durkheim y la educación. Buenos Aires: Miño y Dávila editores, 1983, 63-118p.
- MANACORDA, Marco Alighiero. Marx y la Pedagogía moderna. Barcelona: Editorial Oikus-Tau S.A, 1969, Capítulo 1.
- Imen, P. (2013) *De Simón Rodríguez a la Ley Orgánica de Educación. Avances y disputas en torno a la política educativa en la Venezuela Bolivariana*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Sarmiento, D. (1999) *Facundo*. [Capítulo primero].

PROGRAMA OFICIAL

-
- Cucuzza, R. (1985) El sistema educativo argentino. Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma. En Hillert, F.; Paso, L.; Cucuzza, R.; Nascimento, R.; Zimmerman, L. El sistema educativo Argentino. Antecedentes, formación y crisis. Buenos Aires: Cartago.

Unidad 3: Educación y lucha de clases. La pedagogía de las revoluciones rusa

La Revolución Rusa. Creaciones y ensayos en la construcción de una nueva sociedad y de una nueva educación de la Unión Soviética. La experiencia educativa de Makarenko. Los objetivos de su pedagogía, la importancia de la organización y de la disciplina consciente. El *Narkompros*: Lunacharski y Krupskaja. Los debates entre los educadores comunistas.

Bibliografía obligatoria

- Makarenko, A. (1954) *Poema Pedagógico*. Tomos 1, 2 y 3. Moscú: Editorial Progreso. [Capítulos 1, 4, 8, 10, 24 y 25 del tomo 1].

Bibliografía complementaria

- Fitzpatrick, Sh. (1977) *Lunacharski y la organización soviética de la educación y de las artes (1917-1921)*. España: Siglo XXI. [Introducción y Capítulo 3].
- García Linera, A. (2017) *¿Qué es una revolución? De la Revolución Rusa de 1917 a la Revolución en nuestros tiempos*. España: Akal.
- Lenin, V. *Tareas a las juventudes comunistas*. En: <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1920s/2-x-20.htm>

Unidad 4: Las críticas desde las izquierdas a la educación hegemónica. La segunda oleada de la tradición crítica y las experiencias de inspiración emancipadoras dentro del sistema educativo.

4.1. Segunda oleada de la teoría crítica en el siglo XX. El análisis marxista de la educación a comienzos del siglo XX: Antonio Gramsci, Aníbal Ponce y José Carlos Mariátegui.

4.2. El surgimiento del movimiento de la Escuela Nueva. Referentes, experiencias, y debates. Los nuevos componentes teóricos y didácticos. Redefinición de los fines de la educación y la incorporación de los aportes de la psicología infantil. La pedagogía rioplatense: Jesualdo y Olga y Leticia Cosettini. Posiciones contra la escuela nueva. Los cuestionamientos conservadores.

4.3. El pensamiento y la práctica de Freinet y su definición en el movimiento de la escuela moderna. El papel de la educación popular en Freinet.

Bibliografía obligatoria

- Gramsci, A. *Selección de textos*.
- Mariátegui, J.C. (2007) 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana. Biblioteca Amauta. Lima: Minerva. [Capítulo: El proceso de la instrucción pública].
- Ponce, A. (2014) *Educación y lucha de clases*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg. [Capítulos: La educación en la comunidad primitiva y La educación del hombre burgués. Segunda parte: desde la revolución al siglo XIX].

Bibliografía complementaria

- Martínez Heredia, F. (1997) *Vida y propuesta de Antonio Gramsci*. CLACSO.

PROGRAMA OFICIAL

-
- Wanschelbaum, C. (2014) *Estudio introductorio*. En Ponce, A. (2014) Educación y lucha de clases. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
 - Boron, A. Los 7 ensayos de Mariátegui: hito fundacional del marxismo latinoamericano.

4.2.

Bibliografía obligatoria

- Cossetini, O. (1945) *La escuela viva*. Buenos Aires: Losada.
- Jesualdo (1935) *Vida de un maestro*.

Bibliografía complementaria

- Caruso, M. (2001) *¿Una nave sin puerto definitivo? Antecedentes, tendencias e interpretaciones alrededor del movimiento de la Escuela Nueva*. En Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cucuzza, R. (2017) *Desembarco de la Escuela Nueva en Buenos Aires: heterogéneas naves atracan en puertos heterogéneos*. Revista Brasileira de Pesquisa (Auto)Biográfica, Salvador, v. 02, n. 05, p. 310-329.
- Imen, P. (2020) *Vida de un Maestro: Jesualdo y sus contribuciones a una educación emancipadora*.

Película: *La Escuela de la Señorita Olga*

4.3.

Bibliografía obligatoria

- Freinet, C. (1994) *Por una educación del pueblo*. México: Fontamara. [Capítulos: Introducción, 1 y 2].
- Neill, A.S. (1974) *Summerhill. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. México: FCE. [Páginas 19-44; 52-75]
- Lapassade, G. (1977) *Autogestión pedagógica*. Barcelona: Gedisa. [Capítulo 1].

Bibliografía complementaria

- Maruco, M. (2019) *La pedagogía cooperativa de Célestin Freinet*. Buenos Aires: Ediciones INCLUIR.

Unidad 5: Las experiencias educativas en el marco de los procesos de liberación y revolucionarios de mediados del siglo XX y los nuevos aportes teóricos de la pedagogía crítica

5.1 La tercera oleada de la Pedagogía crítica. La Teoría Crítica Reproductivista: los análisis sobre la escuela capitalista, su configuración, estructura y naturaleza reproductora. La Escuela de Frankfurt como sustento epistemológico. Sus principales aportes a través de Bourdieu y Passeron. Althusser y la reproducción. Sus tesis en torno al concepto de ideología. Las principales críticas a la teoría de la reproducción en educación.

PROGRAMA OFICIAL

5.2 La Pedagogía de la Liberación. Paulo Freire: un educador crítico latinoamericano; educación, concientización y liberación; la naturaleza política de la educación; la construcción de una pedagogía de la esperanza.

5.3. La Teoría Crítica: educación y política. Apple y Giroux. Educación y poder. La construcción social del conocimiento; relaciones entre poder y conocimiento; teoría crítica y currículum; teoría crítica, reproducción social y resistencia. Los profesores como intelectuales.

5.1.

Bibliografía obligatoria

- Althusser, L. (1984) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión. [Páginas 9 a 39]
- Adorno, T. (1998) *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata. [Capítulos "Tabúes sobre la profesión de enseñar", "Educación para la superación de la barbarie" y "Educación para la emancipación"].

Bibliografía complementaria

- Giroux, H. (2003) *Cultura y racionalidad en el pensamiento de la Escuela de Frankfurt: fundamentos ideológicos de una teoría de la educación social*. En Giroux, H. (2003) *Pedagogía y política de la esperanza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu P. y Passeron J. C. () *La reproducción*.

5.2.

Bibliografía obligatoria

- Freire, P. (1997) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI. [Capítulos 2 y 3].

5.3

Bibliografía obligatoria

- Apple, M. (1987) *Educación y poder*. Buenos Aires: Paidós. [Capítulos: Control técnico, discrepancia y estado: la acomodación de la cultura (53-78); Control de la estructura del currículum (155-160); Reconstruir la tradición (177-182)]
- Giroux, H. (1990) *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós. [Capítulos: Introducción: los profesores como intelectuales (31-39); Los profesores como intelectuales transformativos (171-178); Crisis y posibilidades de la educación pública (229-237)]

Unidad 6: La propuesta educativa neoliberal y las experiencias pedagógicas rupturistas en los procesos políticos latinoamericanos del siglo XXI

6.1. Antecedentes del proyecto educativo neoliberal. La pedagogía tecnicista. Las propuestas educativas emergentes de la Alianza para el Progreso: La Teoría del Capital Humano.

6.2. La propuesta educativa neoliberal a partir de los años 70: fundamentos y evolución. Mercantilización y privatización de la educación. La educación según los Organismos Internacionales.

PROGRAMA OFICIAL

La educación neoliberal en Argentina. El proyecto educativo de la dictadura cívico-militar-eclésiástica. La reforma educativa en los años 90. Críticas a la propuesta educativa neoliberal. Pedagogía de la memoria.

6.3. La crisis neoliberal en Nuestra América y el nuevo mapa regional (respuestas al neoliberalismo): el Movimiento zapatista. El MST. El Movimiento Pedagógico Nacional de Colombia como resistencia, como alternativa y como antecedente de las reinveniones pedagógicas en el cambio de siglo. Las invenciones pedagógicas de la Venezuela Bolivariana y la Bolivia del socialismo indigenista.

6.4 El neoliberalismo del siglo XXI y sus propuestas políticas y pedagógicas: empresas, fundaciones, ONGs, asociaciones civiles, grupos religiosos. La educación en tiempos de pandemia.

6.1

Bibliografía obligatoria

- AAVV (2007) Capital Humano. Una experiencia desde la educación.

Bibliografía complementaria

- Gimeno Sacristán, J. (1986) *La pedagogía por objetivos: Obsesión por la eficiencia*. Morata. Madrid. Introducción, Capítulo Primero, capítulo segundo y 4.4: La pedagogía por objetivos es un modelo de educación (Pág. 133-158).

6.2.1:

Bibliografía obligatoria

- Ministerio de Educación y Cultura (1977) *Subversión en el ámbito educativo*.
- Ministerio de Educación (2014) *Pensar la Dictadura: terrorismo de estado en Argentina*.

Bibliografía complementaria

- Pittaluga, R. y Oberti, A. (2007) *Temas para una agenda de debate en torno al pasado reciente*. [Publicado originalmente en *Políticas de la memoria. Anuario de información e investigación del CeDInCI*, no 5, Buenos Aires, 2004/2005, pp. 9-14]

6.2.2

Bibliografía obligatoria

- Banco Mundial. *Dossier*.

Bibliografía complementaria

- Imen, P. (2005) *La escuela pública sitiada. Crítica de la transformación educativa*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

6.3.

Bibliografía obligatoria

- - Bolivia. *Ley de Educación Avelino Siñani*.
- - Michi, N. *El Movimiento Sin Tierra hace escuela*.

PROGRAMA OFICIAL

- - Silva Montes, C. (2019). *La escuela zapatista: educar para la autonomía y la emancipación*, Alteridad Revista de Educación, Vol. 14 Núm. 1.
- - Venezuela. *Ley Orgánica de Educación*.
- Película: *La educación en movimiento* (fragmento "Parinos en la lucha").

- 6.4.

Bibliografía obligatoria

- - Apple, M. (2001) *Educación "como Dios manda". Mercados, niveles, religión y desigualdad*. Barcelona: Paidós. [Capítulo 1: Mercados, niveles, religión y desigualdad].
- - Feldfeber, M., Puiggrós, A., Robertson, S. y Duhalde, M. (2019) *La privatización educativa en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CTERA. [Introducción]
- - Wanschelbaum, C. (2021) *La ofensiva de la derecha en la educación y las formas encubiertas de privatización*. Espacios en Blanco. Revista de Educación, vol. 1, núm. 32, 2022. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/892/1100>

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo durante el trayecto de la asignatura contempla dos momentos y procesos de enseñanza y aprendizaje: clases teóricas y clases prácticas.

En las clases teóricas, se trabajará en la reconstrucción de los contextos de surgimiento y desarrollo de cada una de las teorías/corrientes pedagógicas. Para ello, se desplegará el hilo histórico y se hará una referencia conceptual a las construcciones, disputas y perspectivas en el campo de la educación. Desde esta perspectiva general se irá abordando tanto el plano histórico-político, como el político educativo y fundamentalmente el pedagógico a partir del desarrollo de los conceptos principales de cada teoría y sus autores/as de referencia.

En las clases prácticas se trabajarán las fuentes pedagógicas de cada una de las teorías/corrientes a partir de:

- Obras de autores/as que reflejen experiencias pedagógicas concretas.
- Obras de autores/as que desarrollen ideas pedagógicas.
- Documentos de proyectos político-educativos y pedagógicos.

Para cada momento proponemos y contemplamos objetivos, contenidos y estrategias específicas. No obstante, en el hilván de los teóricos y prácticos se irán enhebrando los procesos y conceptos, de modo de que las y los estudiantes pueden trazar una perspectiva comprensiva de la educación como campo de lucha, y justipreciar los aportes de las experiencias y teorías analizadas, así como apreciar sus límites.

Para el trabajo con los textos originales (fuentes) de cada uno de los/as autores/as proponemos un método de análisis para la comprensión de los grandes núcleos de las teorías que contemplan las siguientes categorías:

PROGRAMA OFICIAL

- ¿Cuándo y por qué surge? ¿Qué elementos fundamentales explican el contexto? ¿Qué posiciones expresa la propuesta analizada frente a la educación hegemónica? ¿Cómo se construye, quienes lo hacen, cómo se despliega la experiencia? ¿Cuáles son sus elementos sustantivos?
- ¿Cómo responde la experiencia a la gran pregunta "para qué educar"? ¿cuáles son los fines de la educación para la propuesta propiamente dicha (para qué y por qué hacer tal experiencia) desde el punto de vista de quienes concretan esa experiencia?
- ¿Qué propone? ¿Cuáles son las bases y derivas pedagógicas de la construcción: cómo se construye la propuesta pedagógica, de qué modo incide en el campo de la educación formal en la construcción curricular, cuáles son sus principales preocupaciones? ¿Cómo se organizan los conocimientos (¿Cuál es la relación entre teoría y práctica? ¿hay una perspectiva fragmentada o integrada del conocimiento? Nos proponemos pensar también la dimensión epistemológica de la propuesta a analizar.
- ¿Para quiénes? Relación de la experiencia con su marco institucional y con la comunidad. Su impacto o su eco en el sistema educativo.
- ¿Cómo? Aspecto metodológico. Referencia a la existencia o no de un método; ¿cuáles son los dispositivos, relaciones, instrumentos y formas que instituyen la propuesta educativa?
- La dimensión del poder y del gobierno en la experiencia o corriente. Los lugares de participación y de decisión.
- Vigencia actual de la propuesta.
- El punto de vista del analizador/a: ¿cuál es vuestro punto de vista sobre la propuesta.

Otro aprendizaje que se promoverá es el ejercicio de la escritura, complementando así la provisión de herramientas para el análisis, su expresión en un producto y su comunicación/circulación/intercambio con la comunidad de aprendizaje que expresa la asignatura. A lo largo de las clases se irá trabajando en los procesos de construcción de la herramienta de evaluación (fanzine).

A partir de las propuestas virtuales en el marco de la pandemia COVID-19 y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) incorporamos el AULA VIRTUAL como una herramienta metodológica y organizativa más para la cursada. En el AULA VIRTUAL podrán encontrar distintos materiales de lectura:

Clases Teóricas: consisten en un marco histórico-conceptual de los contenidos de cada unidad. Estarán disponibles en la sección Clases del aula virtual.

Clases Prácticas: constan de propuestas de actividades de lectura y análisis de la bibliografía para la comprensión de teorías/experiencias/autores. Contienen actividades obligatorias y complementarias/optativas. También están disponibles en la sección Clases del aula virtual. Se consideran indispensables para el acompañamiento de las clases teóricas y las sincrónicas.

Bibliografía: constituyen los materiales de lectura obligatorios y complementarios de cada Unidad. Está disponible en la sección Clases y Archivos del aula virtual. Se acompaña de una "Guía general de lectura"

Material complementario: incluye otros textos, videos, imágenes, producciones artísticas, etc., disponible en Archivos y Sitios del aula virtual.

TRABAJOS PRÁCTICOS

El primer trabajo será la producción de una ficha de una fuente, producción de uno de los autores que serán abordados en las primeras clases: Simón Rodríguez, Domingo F. Sarmiento o Antón Makarenko.

El trabajo final de evaluación consistirá en la producción de un **FANZINE**, compuesto por una serie de "artículos", que irán produciendo/escribiendo en grupo a lo largo de la cursada.

PROGRAMA OFICIAL

¿Qué es un Fanzine? Es una publicación "artesanal", con contenido político crítico. Originariamente, su característica principal era que se trataba de un conjunto de fotocopias dobladas y abrochadas. Hoy en día, con el avance de la tecnología y el diseño, ha tomado un sinnúmero de formas. Los fanzines se utilizan mucho para difundir producciones políticas y/o artísticas que de otra forma no se podrían socializar.

Si bien los fanzines no tienen secciones prefijadas, para utilizarlo como herramienta de evaluación establecimos distintos tipos de "artículos" que van a tener que escribir y que terminarán conformando el fanzine. Los diferentes tipos de producciones escritas posibles serán:

1. Una editorial.
2. Un ensayo.
3. Una entrevista (ficcional) con alguno de los autores trabajados en la materia.
4. Una reseña.
5. Un poema.
6. Una nota periodística.
7. Una carta a quien pretende enseñar.

Para cada tipo de artículo compartimos un ejemplo.

La **primera entrega** consistirá en la presentación de 1 (una) ficha por grupo a partir de lxs autorxs estudiados en la Unidad 2 (**Simón Rodríguez, Sarmiento y Makarenko**).

Subir los archivos a la carpeta de Drive "Entrega 1 fichas 2023":

Durante la semana siguiente haremos una devolución de esos artículos.

La **segunda entrega** consistirá en la presentación de 1 (un) artículo por grupo a partir de autorxs estudiadxs en las Unidad 3 (**Makarenko**).

Esta segunda entrega será la semana del **19/9 al 23/9**.

Subir los archivos a la carpeta de Drive "Entrega 2 fanzines 2023":

https://drive.google.com/drive/folders/1eudeDn8Wup1mOyDb3JeIVgmZY1MEqqrK?usp=share_link

Durante la semana siguiente también haremos devoluciones de esos artículos.

La **tercera entrega** consistirá en la presentación de 2 (dos) artículos a partir de lxs autorxs estudiadxs en la Unidad 4 (**Gramsci, Mariátegui o Ponce, y Jesualdo o Cossettini**).

Esta tercera entrega será la semana del **10/10 al 14/10**.

Subir los archivos a la carpeta de Drive "Entrega 3 fanzines 2023":

La **cuarta entrega** consistirá en la presentación de 2 (dos) artículos a partir de lxs autorxs estudiadxs en las Unidades 4 y 5 (**Freinet, Neill o Lapassade y Althusser y/o Adorno**).

Esta cuarta entrega será la semana del **31/10 al 4/11**.

Subir los archivos a la carpeta de Drive "Entrega 4 fanzines 2023":

La **quinta entrega** consistirá en la presentación de 1 (un) artículo a partir de lxs autorxs estudiadxs en la Unidad 4 (**Freire, Giroux o Apple**).

Esta quinta entrega será la semana del **14/11 al 18/11**.

Subir los archivos a la carpeta de Drive "Entrega 5 fanzines 2023":

Durante la semana siguiente también haremos devoluciones de esos artículos.

La **entrega final** del Fanzine consistirá en la re-entrega de todos los artículos producidos hasta el momento, más la nota editorial, que describa el marco en que fueron producidos los artículos,

PROGRAMA OFICIAL

mencione otrxs autorxs y conceptos estudiados durante la cursada, incluya reflexiones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje compartido, etc.

La entrega final será la semana del **21/11 al 25/11** y la presentación (feria de fanzines) en la semana del 28/11 al 2/12 según sede.

Subir los archivos a la carpeta de Drive "Entrega final fanzines 2023":

Además del contenido, para la entrega final tendrán que:

- Elegir el tipo de fanzine.
- Diseñarlo.
- Maquetarlo.

Acá les dejamos una guía: "Haz un fanzine, empieza una revolución" que recomendamos leer para comenzar esta aventura académico-creativa!

https://issuu.com/andreagalaxina/docs/andreagalaxina_hazunfanzine_bombasp

Para ver ejemplos de Fanzines:

@estudiorepisa

@494ediciones

@fanzinepolenta

@fanzinepolenta

También pueden mirar las portadas de los fanzines de estudiantes que cursaron la asignatura en el año 2020: https://padlet.com/prof_meberardon/3fmv6gj3otdmqvpy

Los fanzines harán las veces de exámenes integradores, así como las entregas de artículos ocuparían el lugar de exámenes parciales. Todas las producciones tendrían como objetivo dar cuenta de los conocimientos sobre autores estudiados.

La idea es que los fanzines puedan ser compartidos entre los grupos en la plataforma virtual y otros espacios que los grupos consideren pertinentes y adecuados.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Condiciones para promover (sin el requisito de examen final) de acuerdo al Art.23 del Régimen General de Estudios 261/21:

a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el estudiante estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando las correlativas correspondientes, no más allá del turno de examen extraordinario del segundo cuatrimestre.

b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia que para cada actividad se fije en el programa vigente para ese año académico.

c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.

PROGRAMA OFICIAL

d) Aprobar el cien por ciento (100%) de las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a seis (6) puntos, sin haber recuperado ninguna.

e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación puede ser el último parcial en caso en que la asignatura tenga como modalidad acumular los contenidos del programa en los exámenes parciales y el último integre a todos.-

Condiciones para aprobar como regular (con requisito de examen final) de acuerdo al Art. 24 del Régimen General de Estudios 261/21:

a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.

b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia fijado para cada actividad en el programa de la asignatura, vigente para ese año académico.

c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales previstas en el programa vigente, pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.

d) Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar hasta el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.-

Condiciones para aprobar como libre (con requisito de examen final) de acuerdo al Art. 25 del Régimen General de Estudios 261/21:

El estudiante concluirá el cursado de una asignatura en condición de LIBRE, si, habiendo participado en al menos una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa vigente de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Estos estudiantes podrán optar por rendir examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha del examen. La modalidad del examen será escrita y oral. Para rendir una asignatura en condición de libre sin que sea requisito haberla cursado previamente se deberán tener aprobadas las correlatividades correspondientes y no estar establecido en el programa de la misma que dicha asignatura no puede rendirse en condición de libre.-

BIBLIOGRAFÍA

Se consigna en cada unidad.

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD

